



ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2006-MSI

San Isidro, 02 de Marzo de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vista en Sesión Ordinaria de la fecha, la comunicación presentada por el regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, para que se le conceda licencia del 23 al 24 de Febrero, del 28 de Febrero al 03 de Marzo y del 13 al 22 de Marzo del año en curso; y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, del 23 al 24 de Febrero, del 28 de Febrero al 03 de Marzo y del 13 al 22 de Marzo del año en curso por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**



**LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL**